



Bogotá D.C., martes 22 de septiembre de 2026

Señor (a)
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia del radicado SCR D 20267100253452 del 08 de septiembre de 2026, relacionado con el inmueble ubicado en la Carrera 5 26B 57, denominado Torres del Parque, declarado como bien de interés cultural del ámbito nacional mediante el Decreto 1905 de 1995 en el barrio La Macarena, UPL Centro Histórico, Localidad Santa Fe de la ciudad de Bogotá D.C. SDQD: 6351862026

Estimado señor(a),

Reciba un cordial saludo del equipo de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Esta Secretaría recibió una solicitud anónima registrada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas (SDQS) Bogotá Te Escucha con No. 6351862026 y radicada en esta Secretaría con No. 20267100253452 de 08 septiembre de 2026, en virtud de la cual solicita:

- “1. Iniciar una investigación preliminar y formal a los arquitectos **Simón Dupraz Hampton** y **María Elvira Madriñán**, así como a los propietarios que hayan incurrido en modificaciones no autorizadas que contravengan el Decreto 1905 de 1995 y las normas de conservación de Las Torres del Parque.***
- 2. Realizar visitas de inspección técnica a los inmuebles residenciales mencionados en Las Torres del Parque para corroborar el estado de conservación de los espacios interiores originales y determinar si ha existido violación al régimen de protección patrimonial.***
- 3. Evaluar medidas sancionatorias y correctivas a que haya lugar en caso de comprobarse intervenciones inconsultas que degraden el valor histórico, estético y cultural del bien patrimonial.”***

De manera atenta, le informo que teniendo en cuenta que el inmueble objeto de su solicitud cuenta con declaratoria como bien de interés cultura del ámbito nacional, la competencia para adelantar investigaciones, realizar visitas de inspección y actuaciones sancionatorias recae en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a quien se le traslado su solicitud mediante comunicación radicada con No. 20263000166831 del 22 de septiembre de 2026 de la cual se remite copia.

Con un saludo cordial,

NATHALIA RIPPE SIERRA

Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexo: 20263000166831 del 22 de septiembre de 2026



Proyectó: Jennyfer Andrea Estevez _ Profesional especializado Dirección de Arte Cultura y Patrimonio
Revisó: Juan David Vargas_ Abogado_ Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural
Edgar Andrés López Gómez_ Abogado Dirección de Arte Cultura y Patrimonio
Aprobó: Daniel Gutiérrez Vargas _ Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución, fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 29 de septiembre de 2026, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 06 de octubre de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Documento 20263000166861 firmado electrónicamente por:	
Nathalia Rippe Sierra	Directora de Arte Cultura y Patrimonio Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 28-09-2026 13:28:03
Edgar Andrés López Gomez	Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 28-09-2026 12:13:08
Jennyfer Andrea Estevez Estevez	Profesional Especializado Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 22-09-2026 17:27:11
Daniel Felipe Gutiérrez Vargas	Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 28-09-2026 12:06:39
Juan David Vargas Silva	Contratista Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 23-09-2026 21:51:42
Ever Daniel Zambrano Morantes	Contratista Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 28-09-2026 20:23:39
 51d19702fda411c1fb21cddb43d5abc65d92b1f59c4b5227a91a36218d4d2d5a Codigo de Verificación CV: 6eb54	